



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Gobierno de la provincia su beneplácito por la entrega de 14 viviendas en diversos parajes de la Región Sur en el marco del Programa Provincial "Casa Propia".

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 105/2013